

Minas, 7 de junio de 2017.

RESOLUCIÓN N° 060/2017.

Visto: la Resolución No. 053/2017 adoptada por la Presidente de la Junta Departamental de acuerdo al Art. 1° lit. 1) del Reglamento Interno, ampliando la licencia concedida a la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña Hernández, hasta el 31 de mayo de 2017 inclusive.

Considerando I: que se convocó a ejercer el cargo de Intendente Departamental al Sr. Hugo Pereira Viroga hasta el 30 de mayo de 2017 inclusive y al Sr. Alejandro Giorello Varela por el día 31 de mayo de 2017.

Atento: que habiendo presentado certificado médico el 1er. Suplente Alejandro Giorello Varela hasta el día 31 de mayo del cte, corresponde convocar para ejercer el cargo de Intendente Departamental al 2do. Suplente Hugo Pereira Viroga por el término de la licencia solicitada.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Aprobar lo actuado por la Presidente de la Junta Departamental en Resolución N° 54/2017 al convocar para ejercer el cargo de Intendente Departamental al 2do. Suplente Sr. Hugo Pereira Viroga hasta el 31 de mayo de 2017 inclusive.

Susana Balduini Villar
Secretario

Luis M. Carresse
1er. Vicepresidente